

en la mañana de ayer; y habiéndose  
leído en el la citada Pl. orden por un  
Hno. entera de Hgo. Rey. Diferon; se  
se cumpla y execute en todas sus  
partes, y que en atencio aq. la  
cunst. por lo adelantado del tiempo  
enq. se ha hibido no permiter el que  
las Eleccions se hagan en el dia de  
mañana por ser necesario publicar  
lo y convocar a la ciudad de esta  
villa y en cumplimiento a indigena  
de operacion se executan lo mencio  
nada quatro dias por lo dilabado desu  
mimo y ser a los q. partidos se que  
se componen; y con daxon se haga lo  
publica. en el dia de mañana de  
mimo señalando q. a. Elecc. en el  
proximo siguiente noche el corrim  
te a hora clara a los de la mañana  
en la plaza de la corte. Esta villa por  
evitar disp. e irreverencias en el havi  
a no, precedidas las solemnidades que  
en la Corte. y demas leyes y Regla